COPACO
Nuestra Compañía

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619, esq. Gral. Díaz 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1982/19.03.2013, COMISIÓN CONFORMADA POR MEMORANDUM Nº 38/P./2013 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TORRES Y MÁSTILES – AD REFERÉNDUM" (SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA).-*

REF.: SE ELEVA EL PRESENTE DICTAMEN EN BASE A LA REVISIÓN DEL INFORME DE COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA.

Asunción, 12 de abril de 2013

A: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

En atención al expediente de referencia, que contiene el Informe de la Comisión de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013 *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TORRES Y MÁSTILES – AD REFERÉNDUM" (SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA)***, se informa que el presente proceso se encuentra en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el **Número de Orden 233.516/2013**, por un monto de Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes un mil quinientos millones), conforme a la Planilla del Anexo B-02-03.

En fecha 13 de noviembre de 2012, según consta en el **Acta Nº 70,** el Directorio de la Compañía, ha resuelto 2) **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones; 3) **Autorizar** el llamado a Licitación Pública Nacional a través del procedimiento de *SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA*; 4) **Autorizar** la publicación de los avisos correspondientes.

En fecha 23 de enero de 2013, por Nota G.O.C. Nº 78/2013, esta Gerencia remite los datos concernientes al llamado, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, se ha procedido a la publicación en un diario de circulación nacional, por tres días consecutivos a partir del día sábado 02 de febrero de 2013, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley Nº 2051/2003.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE Nº 233.516 emitido por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de fecha 15 de febrero de 2013, consta que han presentado ofertas las siguientes firmas: LAS CUMBRES S.A., ELVA URZINA VERA ARÉVALOS, GRUPO MULTICOM S.A., INTEC INGENIERÍA S.R.L. y GLOBAL SYSTEMS S.A.

Cabe mencionar que las mejores ofertas fueron presentadas en el siguiente orden:

LAS CUMBRES S.A.	**Gs. 949.004.391.-**
ELVA URZINA VERA ARÉVALOS	**Gs. 1.275.000.000.-**
GRUPO MULTICOM S.A.	**Gs. 1.277.000.000.-**
INTEC INGENIERÍA S.R.L.	**Gs. 1.310.000.000.-**
GLOBAL SYSTEMS S.A.	**Gs. 1.450.000.000.-**

Asimismo, en fecha 20 de febrero del corriente, se da apertura al Acto de presentación de Ofertas, conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2013, en la cual se reciben 2 (dos) ofertas, cuyos sobres son abiertos y verificados por la Comisión conformada para el efecto, quedando a cargo de la misma la evaluación legal, técnica y económica de las ofertas presentadas, que corresponden a:

1. **GRUPO MULTICOM S.A.:** *Gs. 1.277.000.000.- (Guaraníes un mil doscientos setenta y siete millones), I.V.A. Incluido, oferta total.*
2. **LAS CUMBRES S.A.:** *Gs. 949.004.375.- (Guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones cuatro mil trescientos setenta y cinco), I.V.A Incluido, oferta total.*

Ing. Norma Fernández de Burgos
Gerente Operativo de Contrataciones
UOC - Copaco S.A.

COPACO
Nuestra Compañía

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Alberdi Nº 619, esq. Gral. Díaz 1er. Piso
Teléf.: 444.142 – 419.4504
Asunción – Paraguay

En fecha 20 de marzo de 2013, se reciben en esta Gerencia los antecedentes con el informe de evaluación elaborado por la Comisión Evaluadora mencionada más arriba, en cuya conclusión sugiere, **NO ADJUDICAR** el objeto de la presente Licitación, y a ese efecto **DECLARAR DESIERTA** la misma, atendiendo a que las firmas oferentes **NO CUMPLEN** con los requerimientos Técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Informe Técnico presentado, obrante en autos a fs. 4 de éste Expediente.

De conformidad con lo establecido en el Art. 10º Inc. 8., última parte, del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", esta Gerencia Operativa de Contrataciones – U.O.C. ha procedido a revisar el Informe elaborado por la Comisión conformada por el Memorándum Nº 38/P./2013.

Por tanto, Señor Presidente, de acuerdo a todo lo mencionado precedentemente, esta Gerencia **SE ADHIERE** a lo sugerido por la Comisión Evaluadora, por lo que se solicita al Directorio de la Compañía, salvo mejor parecer, considerar la misma conforme a lo siguiente:

- Declarar Desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2013** destinada ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TORRES Y MÁSTILES" (SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA)" – ID Nº 233516***, de conformidad a lo establecido en la **Ley 2051/2003, *Art. 30. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA inciso: b)*** *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas..."*

- Autorización para la realización de un Segundo Llamado.

Atentamente,

Ing. Norma Fernández F.
Gerente U.O.C.
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado del 01 al 8, incluido el presente Dictamen, y exceptuando la carátula del Expediente.

Se Adjuntan:

- Copia del Memorándum Nº 38/ P./2013, 1(una) hoja.
- Original del Acta de Apertura de Ofertas Nº 06/2013, 2 (dos) hojas.
- Copia del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 233516, 13 (trece) hojas.
- Original del Informe Técnico, 2 (dos) hojas. Anexos 38 (treinta y ocho) hojas.
- Copia del Memorándum Nº 25/DIN/2013, 3 (tres) hojas.
- Original del Informe Legal, 2 (dos) hojas.
- Original del Informe Económico Financiero, 3 (tres) hojas.
- Oferta Original presentada por la firma LAS CUMBRES S.A., sin foliatura, anexando 1 (un) CD.
- Oferta Original presentada por la firma GRUPO MULTICOM S.A., foliada del 01 al 99, anexando 1 (un) CD.

RECIBIDO EN
MESA DE ENTRADA S.E.
HORA: 11:15
12 ABR. 2013